



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

Examinadas las respuestas consideradas como correctas en el ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista de Radioterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se considera lo siguiente:

**PRIMERO.-** Advertido error en la plantilla de respuestas del cuestionario tipo test se procede a la siguiente corrección:

Donde dice: 19 D  
Debe decir: 19 C

Donde dice: 91 C  
Debe decir: 91 A

**SEGUNDO.-** En relación con las preguntas números 42 y 70, se aprecia la oportunidad de anular las respuestas consideradas correctas inicialmente, acordando este Tribunal anular las citadas preguntas y, en consecuencia, considerar como correctas cualquiera de las respuestas señaladas, incluso la omisión de las mismas.

Santander, 23 de diciembre de 2010

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Marta González Santos



LA SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. M. Carmen Martín Toca